



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

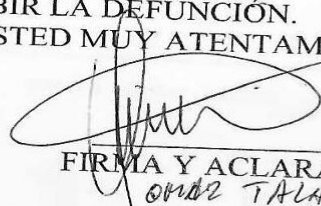
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

18 DE FEBRERO DE 2026 -

SEÑOR/A
DIRECTORA GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D:

ME DIRIJO A USTED, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN A QUIEN SUSCRIBE TALAVERA OMAR NARCISO DNI N° 25.533.027 LA INSCRIPCIÓN DE LA DEFUNCIÓN DE PEÑA JUAN RAMON DNI N° 18.686.960, OCURRIDA EL 21 DE ENERO DEL AÑO 2026, EN EL HOSPITAL SAMIC IGUAZÚ MISIONES. MOTIVO POR EL CUAL VENCIÓ EL PLAZO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN POR DESCONOCER EL PLAZO PARA INSCRIBIR LA DEFUNCIÓN. ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.


FIRMA Y ACLARACIÓN
OMAR TALAVERA

POSADAS, 18 DE Febrero DE 2026 -

DISPOSICION N° _____ /20_____. -

VISTO; EL PEDIDO FORMULADO POR EL/LA SEÑOR/A TALAVERA
Omar Narciso DNI N° 25.533.027 QUIEN SOLICITA LA
INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO DE LA DEFUNCIÓN DE PEÑA Juan
Ramon OCURRIDA EL 21 de Enero DEL
AÑO 2026 Y CONSIDERANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA,
CONSISTENTE EN CERTIFICADO ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN Y LAS PREVISIONES
DE LA LEY 26.413, DISPONGO AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE LA
DEFUNCIÓN MENCIONADA PRECEDENTEMENTE. -